



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

El arte es una construcción social en un lugar y tiempo determinado, representa y expresa los deseos, necesidades, intereses, logros y conflictos de las personas que conforman esa sociedad.

Los artistas cristalizan, a través de diversos materiales, técnicas, disciplinas, estilos y tendencias, un gran abanico de ideas y emociones. Con frecuencia señalando desigualdades políticas, económicas y sociales.

Nacido en la ciudad de Rosario en 1905, Antonio Berni fue uno de ellos "...La obra de Berni, esencialmente crítica y política, no dejó de ser insólita y sorprendente. Pero esas formas ya han sido ampliamente asimiladas y con frecuencia resultan familiares. Pertenecen al lenguaje de nuestro tiempo. No importa que estén ligadas al surrealismo y a la metafísica o al realismo político y la Nueva Objetividad. Tampoco si son sus audacias experimentales de los sesenta o las crudas visiones de la sociedad consumista de los últimos años. Todas, en realidad, son piezas de museo, deseadas por el coleccionismo. Pero desde otra perspectiva, esas obras son cristalizaciones de un espíritu y de una cultura que surgió y maduró en la oposición social y artística. Es la mejor forma de interpretarlas" {...} según Jorge López Anaya. "Ritos de fin de siglo. Arte Argentino y Vanguardia internacional", Emece, Bs. Aires; 2003.

"Las infancias que vio Berni" es una exposición interactiva lúdica para niños y adultos, cuyo objetivo es difundir el arte y los artistas argentinos en la provincia y más precisamente en la zona andina y del alto valle del río Negro, en este caso conociendo a Antonio Berni y su Obra.

Este proyecto, creado y organizado originalmente por la Municipalidad de Rosario, tiene como principales destinatarios las instituciones educativas de las localidades de San Carlos de Bariloche y Cipolletti y también público en general, local y visitantes de la ciudad.

Está conformado por una serie de espacios que parten de diferentes imágenes de Berni, reproducidas y montadas de tal manera que los niños puedan interactuar con las mismas. "No son obras originales sino es sino es un desmontaje, para que los niños participen y entiendan", según palabras del Subsecretario de Educación de la Municipalidad de Rosario.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

La organización de este evento en la ciudad de San Carlos de Bariloche está a cargo del Instituto de Formación Docente Continua de esa ciudad y la Fundación Patagonia y Tango, a través de su comisión de arte.

Entre las actividades a desarrollarse los niños podrán trabajar con imágenes, textos, rompecabezas gigantes, acertijos, animaciones, juego dramático, crear instalaciones, collages, grabados, títeres y máscaras. De este modo construyen diferentes significados que aparecen en las obras, desde el proceso creativo y el uso del lenguaje plástico, al barrio y sus personajes, los juegos y juguetes, rituales populares, situación económica social, las fabricas, la desocupación y acontecimientos científicos como la llegada del hombre a la luna.

Por otra parte los docentes podrán partir de estas situaciones planteadas, para crear nuevas actividades en el aula relacionadas no solo con la Educación Plástica, sino también vinculando y trabajando otras áreas curriculares, como se desprende de un "cuadernillo para el docente" que se propone.

La exposición estará abierta durante tres semanas en cada localidad: En Cipolletti del 11 de septiembre al 3 de octubre y en San Carlos de Bariloche entre el 20 de noviembre al 11 de diciembre.

Por ello.

AUTOR: Carlos Valeri

FIRMANTES: Fabián Gatti, María Marta Arriaga, Beatriz Manso,
Francisco Castro, Luis Di Giácomo.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
D E C L A R A**

Artículo 1°.- Declarar de interés cultural, educativo, social y turístico la realización de la "Exposición interactiva para chicos y grandes, Berni para niños, Las infancias que vió Berni", que se llevará a cabo, entre los días 11 de septiembre al 3 de octubre de 2004 en la localidad de Cipolletti y entre los días 20 de Noviembre al 11 de diciembre de 2004 en la localidad de San Carlos de Bariloche.

Artículo 2°.- De forma.